

Y LOS DIAS

Por
BALTASAR
PORCEL

● Miércoles 4. AMOR Y CONVENCIONALISMOS

Me escribe, desde el pueblo de la isla, mi amigo L. Se ha prometido y me explica cómo ocurrió: "El valle comienza a llenarse con la florida del almendro. Salí de casa a media mañana y paseaba por los campos. Inesperadamente la encontré, en un camino vecinal: también había salido para contemplar los árboles blancos y brillantes. Andamos juntos. Era muy tibio el sol, y nos sentamos en la cima de un montículo. Con aquella calor tenue florecían almendros enteros de hora en hora. Donde antes había ramaje gris, pelado, descubrí de pronto una invasión de pequeñas

flores, albas. No sé, pero todo era extraño y sencillo, como si voluntariamente nos hubiéramos provocado un sueño muy bello. Nos besamos con la misma naturalidad que cogíamos un ramón florecido... Todo, como ves, muy enormemente cursi..."

Bien. Mi amigo L. debe opinar que si el encuentro, la emoción, hubieran ocurrido en una "boite" con luces carmesíes y sordas, whisky con hielo y música psicodélica, todo hubiera sido normal, en la lógica del momento. Pienso que L. cree tener sentimientos, cuando lo que realmente tiene son convencionalismos.

de la inseguridad. West murió hace treinta años, y quizá hoy más que ayer sean vigentes su sátira y su humor.

En la estación de Gracia un conocido: sienta a mi lado. Dirige una pequeña industria gráfica. Habla: "Oh, dejo el coche aquí porque en el centro no hay quien aparque. El Metro es el transporte del futuro... ¿Qué haces, lees una novela? Bueno, yo también leía novelas de joven. Ahora, no, tú, si acaso, ensayos, estudios..." Recuerdo aquella frase de Pla: "El que lee novelas después de los cuarenta años, es un imbécil."

Si la novela es imaginación, incitación a la sorpresa a través del argumento, buceo existencial en el hombre, ¿es que el industrial, que los hombres de más de cuarenta años, renuncian a la imaginación

y al estudio, digamos "en vivo", de las actitudes humanas? Hay quien cree que el cine ya nutre de la correspondiente necesidad de invención. Pero contemplar una película es un acto perceptivo, pasivo, y leer una novela requiere la aportación creadora del lector.

Sin duda, la falta de imaginación creadora es una de las primeras características de nuestra clase dirigente, acomodada en general a la simple percepción repetidora. Quizá convendría volver a la lectura de novelas, quiero decir al ímpetu juvenil...

● Sábado 7. FRASES MADRILEÑAS

Estuve en Madrid. Caminé de un lado para otro, hablé con gente. Las ventanas del hotel dan a la Puerta del Sol, cruzada por los ruidos y las luces de los automóviles. Descansando recordé una serie de frases que me chocaron. Las anoté:

1. El abogado, importante, me explicó: "Este verano veréme en Mojácar; ya sabes, en Almería. Vi de cerca, oye, el pueblo. Incluso fui a un velatorio, oye: ¡encantó."

2. El director general me palmó la espalda: "Dicen que somos centralistas, y no es cierto. Lo que pasa es que aquí con un golpe de taxi lo arreglas todo."

● Domingo 8. VELAZQUEZ Y GOYA

Durante la comida discutimos largamente sobre Velázquez y Goya. Hay "velazquistas" y "goyistas". Estoy a punto de decir que esta polarización es estúpida, cuando me descubro "goyista". Y es que es posible que esta división tenga un doble fondo, vaya más allá del escueto fenómeno artístico. Velázquez es la serenidad, el claroscuro, la galería de grandes personajes. "Su Majestad Felipe Lebré IV", dice más o menos aquel verso de Rafael Alberti—¡qué precisos y sugerentes aquellos poemas de "A la pintura"—, para significar que el Rey y el perro que está a sus pies son retratados por don Diego con idéntico e hierático empaque. ¿No es ésta una vertiente de la vida española, que podríamos fijar desde Felipe II a "La casa de Bernarda Alba", de Lorca? La vertiente engolada y barroca, encorsetada, que cree en la forma y en la jerarquía, en la apariencia, como máxima representación social de ideas, hombres y hechos.

3. Deambulé por la cuesta de Moyano, junto al parque del Jardín Botánico, con sus árboles inmensos. Miré los libros en las cassetas de venta, hurgué. Un vendedor intentó endosarme una biografía del conde de Romanones. Le dije que dicho señor no me interesaba. Me miró el hombre despectivo: "Pues oiga usted, que el tío ganó un dineral. Se forró."

4. "Tiene usted razón—acepta el periodista—, decir Madrid y provincias es absurdo. No hay por qué ofender gratuitamente a las provincias."

Hasta mí llegaban, incansables, entusiastas, las voces de los vendedores de lotería, que trotan las aceras de la Puerta del Sol.

En el Goya de "Los fusilamientos del Dos de Mayo"—la camisa blanca, los brazos en alto y crispados, la mirada empavorecida—, de los frescos de la Quinta del Sordo, de la serie negra, de las Majas, está la exaltación de la carne y el monstruoso horror de las tinieblas... siempre, un aliento vital, atento a los instintos primarios. Podríamos decir que es la vertiente directa, popular, del individuo de la Península.

¿Y no han estado ambas vertientes—o fuerzas—en pugna larvada o directa desde hace siglos, sin lograr vencerse la una a la otra, sin conseguir una estabilización media? El país es contradictorio y de polarización pugnaz por naturaleza. Por naturaleza de la Historia.

Sea como fuere, uno se reafirma "goyista". Tomamos café y la tarde madrileña es de atmósfera diáfana, dilatada.

● Jueves 5. DEL COMUNISMO

Con su libro, interesantísimo, "Le grand tournant du socialisme", el pensador marxista francés Roger Garaudy entró en conflicto con el Partido. El 19 de diciembre, la oficina política central declaraba oficialmente que el libro "viola los principios del internacionalismo proletario" y llega hasta "un rechazo declarado de los principios leninistas del Partido Comunista". El 2 de enero, contra toda norma y costumbre, el diario del Partido, "L'Humanité", dejaba publicar a Garaudy un artículo en defensa propia, donde decía que la acusación había sido hecha a base de cortar y cambiar frases suyas, hasta hacerle decir "lo contrario de lo que decía". Esta inhabitual "obertura" del periódico fue considerada como un signo de liberalización en el seno del P. C. Pero luego oí por la radio que el escritor había sido expulsado del Comité Central, al cual pertenecía. Voy y releo algunos pasajes de "Le grand tournant du socialisme":

1. "La propiedad de Estado no permite socializar completamente la función política ni situar el poder de decisión al nivel del trabajador."

2. "Es reducir irrisoriamente el alcance de la crítica del pasado, remitiéndola sólo al "culto de la personalidad" de Stalin. La personalidad de Stalin, desde luego, jugó un papel, pero esencialmente fue un efecto y no una causa: no fue más que la expresión límite de un sistema burocrático centralizado."

3. "Es evidente que la intervención soviética en Checoslovaquia implica una condena radical de las tentativas de los partidos comunistas de Francia y de Italia para buscar una vía democrática hacia el socialismo, con una pluralidad de partidos, una libertad de prensa y de opinión, un diálogo y una cooperación con hombres que, sin participar en nuestra filosofía, quieren, como nosotros, el socialismo."

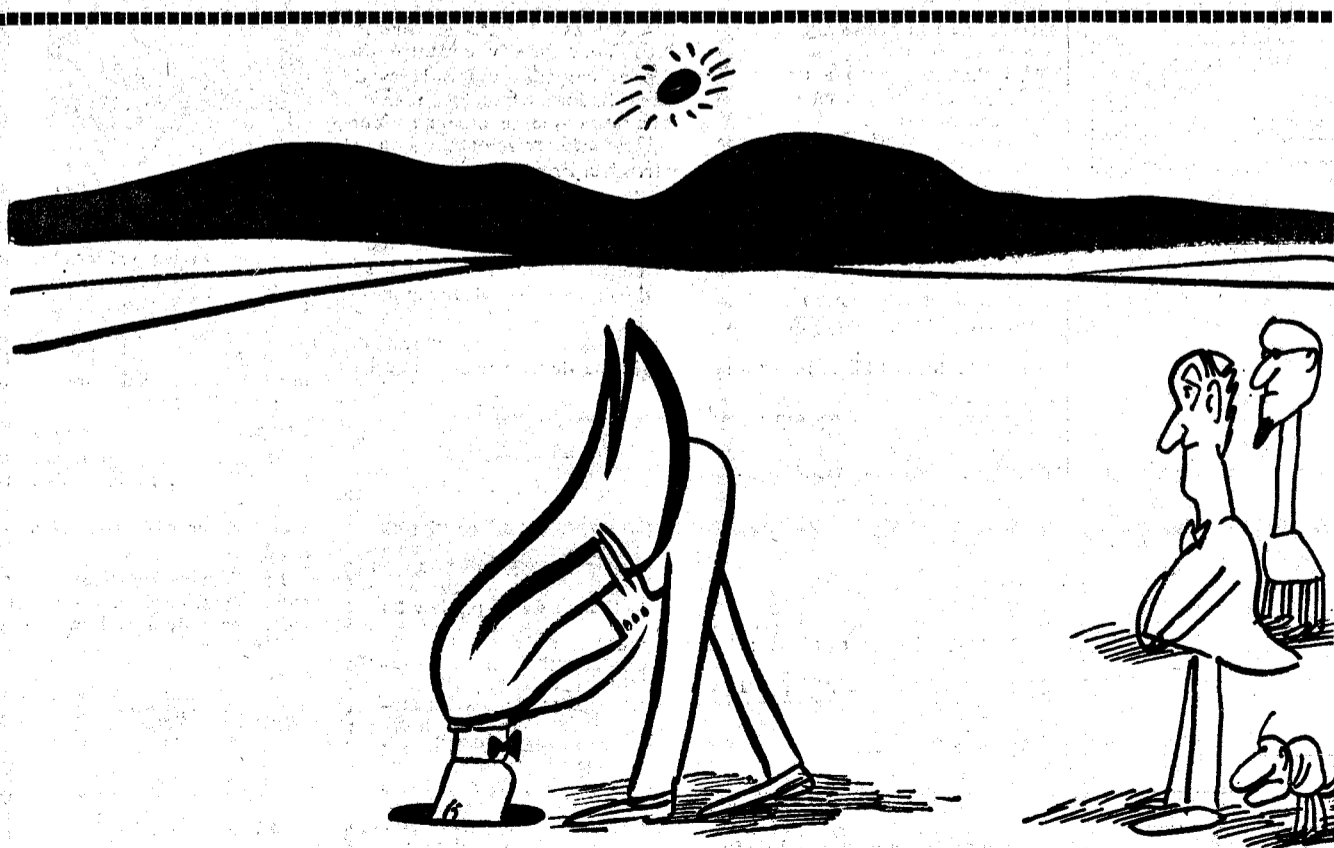
4. "Las organizaciones sindicales o profesionales, las más diversas formas de asociación, juegan desde ahora un papel mucho más importante que los partidos políticos, en el sentido tradicional de la palabra."

Evidentemente, Roger Garaudy es un revisionista. Sin embargo, ¿no quedaría anquilosado el mundo sin un constante y profundo revisionismo? Pero los dictatorialismos se proponen, por naturaleza, anquilosar a sus súbditos, reducirlos a la pasividad. El problema, en este caso, es doblemente grave, porque, además de su influencia en el interior del propio Partido, afecta la posibilidad de evolución global de las sociedades francesa e italiana: siendo en ellas el Partido Comunista el más poderoso entre las de izquierda, con su inmovilismo impide que el progresismo izquierdista pueda influir decisivamente en la política nacional, que queda prácticamente en manos del conservadurismo. No se puede hacer nada con él ni sin él.

● Viernes 6. LA IMAGINACION, CERCE-NADA

Voy en el Metro y leo "Miss Lonelyhearts", de Nathanael West, en versión castellana de Alizana Editorial—hará un año

que Edicions 62 la publicó en catalán, bajo el título de "Senyoreta Consolitari"—. Se trata de una ácida caricatura de la soledad y

CHUMY
CAVÉZ

—Eso se llama mirar a fondo los problemas del campo.

aquí y AHORA

Mini-europeísmo

DESDE el punto de vista de un español resulta apasionantemente extraño el interés con que los medios económicos y financieros británicos, la Prensa y el propio inglés medio siguen las incidencias de su proceso de acercamiento a Europa y especulan y discuten sobre los más diversos aspectos del problema. Está muy reciente la publicación del Libro Blanco sobre el coste que la integración puede suponer para Gran Bretaña, y aún no se ha asentado del todo la polvareda provocada por su aparición.

Los españoles, en cambio, sin duda preocupados con cosas más trascendentes, no nos estamos enterando demasiado de que también nosotros nos mini-acercamos a Europa. Al parecer, no entendemos muchos de qué se trata, no nos importa y, además, nadie nos lo ha explicado.

Parece, pero sólo parece, porque el baile de fechas amenaza con mantenernos en visperas hasta la eternidad, que próximamente se firmará un acuerdo comercial preferente con la Comunidad Económica Europea. Para una economía con el grado de desarrollo y los problemas de la nuestra, este acuerdo puede tener consecuencias fundamentales y marcar un giro en nuestra evolución económica, similar al que en su día supuso la reforma de 1959.

Y, sin embargo, se cuentan con los dedos las personas que tienen una idea clara del contenido de dicho acuerdo y que son capaces de describir la evolución de las negociaciones y los principales problemas con que éstas han tropezado. Se cuentan con los dedos en los medios económicos porque, por supuesto, el español medio desconoce total y absolutamente el tema. Y también, por supuesto, la Administración no parece haberse preocupado de elaborar y presentar al público una evaluación de lo que para España va a suponer el acuerdo.

Realmente todo esto es grave. Lo es al menos a dos niveles. En primer lugar, al nivel de las grandes decisiones. Por supuesto, y con la firma tan esperada, no vamos a entrar en Europa, o no más de lo que puedan entrar Israel o Túnez. Como ellos, vamos simplemente a firmar un tratado comercial preferencial, respecto al que cabe preguntarse si va de hecho a introducir el elemento de disciplina que tanto precisa nuestra economía o va sólo a garantizar un mejor acceso a nuestro mercado a las producciones industriales de los Seis. Toda esta problemática no ha sido objeto de suficiente discusión y explicación pública a lo largo de unas negociaciones llevadas con, probablemente, excesiva discreción. Por ello cabe, al menos, dudar de los resultados a largo plazo del paso que ahora se da.

Es también grave a nivel de la inconsciencia con que el pueblo español contempla el problema. Lo que puede ser un cambio fundamental se acepta sin la menor interrogación respecto a su contenido y conveniencia. ¡Qué gran diferencia respecto al comportamiento, en similar coyuntura, de la decadente y permisiva sociedad británica! Quizá, después de todo, no es permisivo quien quiere, sino quien puede.

Los Sindicatos
y la naturaleza

Al abordar el tema de la nueva ley Sindical, numerosos sectores de la opinión española han contemplado la eventualidad de un sindicalismo autónomo y no faltan quienes hayan defendido tal posibilidad sobre la base de las nociones dogmáticas de nuestras Leyes Fundamentales. Ello se debe a que a partir de 1958 las normas españolas de rango constitucional se hallan cuajadas de lo que la ciencia jurídica germana denomina "leere begriffen" (conceptos vacíos), aptos para enzarzar apasionadas discusiones, acumular textos, enmiendas y lucubraciones de todo tipo. Sería interesante rehacer la historia de estos conceptos y ver por qué y cómo se introdujeron. Aquí sólo se examinará brevemente su entrada en la legislación sindical básica y su feliz expulsión.

Los textos legales reguladores de la Organización Sindical reflejan en su primera etapa histórica (1937-1940) una tensión que tiene cierto sentido. Los estatutos de Fet y de las Jons de 4 de agosto de 1937 establecen que los Sindicatos son un servicio del partido (artículo 23). El Fuero del Trabajo, de 19 de marzo de 1938, sin embargo, se refiere en su declaración XIII a la "organización nacional sindicalista del Estado" (1), que se halla "bajo la dirección del Estado" (3) y es "instrumento al servicio del Estado" (5). En esta misma línea el decreto de 21 de abril de 1938 creó el ministerio de Organización y Acción Sindical. La duda residía, pues, en saber si el Sindicato dependía del Estado o del Movimiento-Partido-Único, que, como es bien sabido, son cosas distintas, puesto que el Fuero del Trabajo, publicado por simple decreto, no tenía aún rango de Ley Fundamental.

En 1939 y 1940 prosigue la misma tensión. La ley de 8 de agosto de 1939 suprime el ministerio antes citado. La ley de Unidad sindical, de 27 de enero de 1940, establece que "la Organización Sindical de Fet y de las Jons es la única reconocida con personalidad suficiente...". Al estar esta ley en manifiesta contradicción con el Fuero del Trabajo—a la sazón simple decreto—hay que suponer que lo derogaba en sus disposiciones sindicales. Finalmente, la ley de Bases de la Organización Sindical, de 9 de diciembre de 1940, que se halla todavía vigente, eligió una vía intermedia, afirmándose en su preámbulo, sin el que es imposible entender el articulado, que el texto asegura la subordinación de la Organización Sindical tanto al partido como a los órganos del Estado.

La tensión que se acaba de describir, aunque acaso refleje la resistencia de algunos sectores al decreto de unificación, no tiene consecuencias prácticas. El Jefe del Estado, fundador del Movimiento-Partido, es su jefe nacional, investido "de la más absoluta autoridad", responsable de sus decisiones únicamente ante Dios y ante la Historia, y, además, en virtud de las siempre vigentes leyes de 1938 y 1939, goza de la plenitud de los poderes legislativos y ejecutivos. Que la Organización Sindical dependa del Movimiento-Partido o del Estado no significa, pues, en ningún momento que no dependa enteramente de la misma persona. En el año 1947 el Fuero del Trabajo se convierte en Ley Fundamental, y durante una larga década no puede dudarse jurídicamente de que la Organización Sindical dependa del Estado.

La confusión se introduce con la ley de Principios del Movimiento Nacional, de 17 de mayo de 1958, que en su declaración VI afirma: "Las entidades naturales de la vida social: familia, Municipio y Sindicato, son entidades básicas de la comunidad nacional." Ya no se habla de organización, sino de entidad natural, y si es posible saber más o menos lo que es una organización, resulta completamente imposible determinar que sea entidad natural, porque el concepto de entidad es vaguísimo y sobre el de naturaleza no se han puesto de acuerdo los filósofos de los últimos veinticinco siglos. La misma ley insiste en que los principios en ella contenidos "son por su propia naturaleza permanentes e inalterables", y esta nueva referencia a la naturaleza contribuye a oscurecer las posibilidades de interpretación. Fruto de ello es la modificación que la Ley Orgánica del Estado introduce en el Fuero del Trabajo, cuya nueva declaración

(Continúa en la página 4.)